

PERCEPCIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNADO DE SECUNDARIA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Juan Antonio Gil Noguera¹
juanantonio.gil@um.es
M.ª Ángeles Hernández Prados²
mangeles@um.es
Universidad de Murcia

Resumen

Hablar de igualdad en cualquier parámetro, incluido el de género, no es una cuestión trivial. Los avances experimentados en esta temática en los últimos años no exime de la necesidad de continuar investigando y explorando la relación entre género y educación en cualquiera de sus contextos. En lo que respecta al ámbito escolar, si bien es cierto que las mujeres son mayoría en el espacio educativo, se muestran diferencias en la elección de carreras universitarias o en el acceso al mundo laboral, siendo la mujer mayoritariamente afín a carreras del tipo social y humanístico y el hombre con una inclinación más científico-tecnológica. En este estudio se analiza, por un lado la efectividad del cambio tendente a la igualdad y, por otro lado, si entre los estudiantes de secundaria se siguen perpetuando ciertos aspectos de género dentro del contexto educativo.

Palabras clave: género, igualdad, educación secundaria, discriminación, educación

1. Introducción

A pesar de que todas las sociedades se encuentran inmersas en un proceso de cambio, éste se produce según Preston (2000) de forma gradual, en el que las organizaciones y movimientos sociales actúan como catalizadores del cambio, ya sea como propulsores, o generando resistencias sociales, y este cambio penetra de manera desigual en las sociedades dependiendo de si estas son más o menos tradicionales. Partiendo de esta premisa, las políticas de igualdad impulsadas en España encuentran una mayor acogida y expansión en los entornos urbanos que en los rurales.

En consonancia, el estudio de Maya (2006) señala que la diferencia de género del nivel educativo de los jóvenes en las zonas rurales es mayor que en el de las zonas urbanas, pero esta diferencia es cada vez menos acusada. Aun así se ha visto que, en las zonas rurales, la voluntad de proseguir estudios superiores es mayor en las chicas que en los chicos, y conciben la educación como la llave que permite dejar el estilo de vida rural y emigrar a las ciudades. De igual modo, en 2011 el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino realiza un diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural, donde establece que todo avance que trate de compensar la desigualdad territorial y económica entre el medio rural y urbano, debe contemplar también la superación de cualquier discriminación hacia la mujer en todos los ámbitos de la vida. Por tanto, no solo es relevante contemplar el contexto rural/urbano como variable en la potencialidad educativa de las nuevas generaciones, el género constituye también una realidad relevante.

Por otra parte, desde la entrada de España en la Unión Europea se ha sufrido la llamada europeización de todas las políticas de igualdad de género experimentando, en las últimas décadas, un extraordinario desarrollo. Con la intención de mejorar la situación de las mujeres en el mundo se han generado leyes, planes y actuaciones claves, así como el incremento de la literatura académica y la creación de organismos especializados, todo ello desde un enfoque multinivel, pero priorizando especialmente el nivel nacional e internacional frente al subnacional (Alonso, 2010). Esto no sólo ha enriquecido la legislación en este aspecto, sino que también ha mejorado los intercambios transnacionales que impulsaron la movilización de las mujeres por el continente europeo produciendo, a través de establecer

¹ Juan Antonio Gil Noguera, es psicopedagogo y docente en FP básica. Tiene el Máster de Psicología de la Educación y el de Formación del Profesorado de la especialidad en Orientación Educativa por la Universidad de Murcia. Ha participado en proyectos de investigación sobre creatividad y pensamiento científico, deberes escolares y familia.

² M.ª Ángeles Hernández Prados Profesora Contratada Doctor y acreditada para titular en la Universidad de Murcia. Ha participado en proyectos de investigación sobre autoestima, convivencia escolar y resolución de conflictos, seguridad de los menores en la red, educación familiar, arte y valores, formación del profesorado en educación en valores, familia y exclusión social, comunicación familia y escuela, entre otros.

contactos entre asociaciones y organizaciones feministas en beneficio de la igualdad entre sexos, de una estimulación del conocimiento, del intercambio de informaciones y de buenas prácticas (Lombardo, 2003).

Aunque, actualmente, existen avances significativos y el número de mujeres con estudios universitarios es más elevado que el de hombres o que las mujeres cada vez más ocupan puestos de relevancia en el sector laboral, la igualdad en cuanto a la participación de la mujer en la vida social, económica y cultural no es un hecho aún (Alonso y Furio, 2007). Sin embargo, hay una visión de que las reivindicaciones feministas no se toman en serio, por ello la inclusión social es especialmente relevante para la causa de la igualdad de género, ya que son las mujeres las que se siguen encontrando en minoría en la vida política, social y, por supuesto, educativa. Esta etapa emergente de expansión y esplendor de las políticas de igualdad se ve azotada fuertemente por la crisis económica y la necesidad de desarrollar políticas de austeridad que conlleva la eliminación de diversos organismos, tal y como exponen Paleo y Alonso, (2014, p.36)

En España las políticas de género han sufrido un considerable retroceso en los últimos años. La crisis económica y la necesidad de desarrollar políticas de austeridad han sido presentadas como las razones principales para realizar importantes recortes en sus presupuestos y para eliminar diversos organismos. Paralelamente, la agenda de igualdad también ha sido reorientada, pasando a ocupar una posición central la promoción de la maternidad. Aunque estas nuevas prioridades políticas emergen en un contexto de crisis, acontecen en paralelo con la llegada al poder de los partidos conservadores en el gobierno estatal y en múltiples gobiernos regionales

Resulta fundamental comprender el contexto político y económico de Europa y España, para entender la legislación antidiscriminación y de igualdad de género que impulsaron los movimientos feministas y que perseguían un modelo de Estado de bienestar más equitativo, en el que la mujer gozaba de los mismos derechos civiles, políticos y ciudadanos, pero con las dificultades de incorporarse y asimilar un modelo de ciudadanía marcadamente masculina (Bodelón, 2010). Al respecto, Álvarez (2010) explicita que existen tres tipos de políticas que tienen como finalidad la igualdad, pero a través de estrategias diferentes. Estas son las de igualdad de trato, las acciones específicas y el mainstreaming. Como punto destacado y al que debe hacer referencia toda política igualitaria nos encontramos este último, el cual es un fenómeno internacional que fue adoptado por la ONU en la Plataforma de Acción de la Conferencia sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, antes de que fuera acogido por la Unión Europea y los estados que la componen. Este se entiende desde dos perspectivas, una práctica y otra teórica. Según la práctica con el mainstreaming de género se espera que mejore la efectividad de las políticas, figurando el género en todo todas aquellas políticas que se adopten, en los procesos y los resultados. En cuanto a la teoría es un proceso de revisión de los conceptos concernientes al género que pretende comprender un mundo donde el género está siempre presente (Walby, 2004). Para el Consejo de Europa (1988) este se define como la (re) organización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos de políticas, de modo que las partes involucradas en la elaboración de políticas incorporen una perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y en todas las etapas.

Aunque las políticas deberían nacer de las necesidades de la realidad, como se espera a través del mainstreaming de género, no siempre es así; aunque las políticas deberían orientar o guiar el funcionamiento de la sociedad y de los ciudadanos, esto tampoco siempre es así. A esta complejidad de la relación entre las políticas sociales y la ciudadanía, se une la idiosincrasia de lo que la sociedad determina como esfera pública y lo que sucede en la esfera privada de las familias. Apoyándose en múltiples lecturas, Vega-Robles (2007) reconoce que a pesar de la democratización del género en la sociedad, el trato equitativo no ha penetrado en la familia, ni en el mercado laboral, lo que permite cuestionar el impacto de las políticas, así como la utilidad de las estrategias y vías empleadas, y evidencia la necesidad de continuar avanzando hacia relaciones de género más equitativas, que enfatizan la importancia de incorporar la dimensión de los valores.

La educación tiene un papel esencial en la configuración del ser humano y en el desarrollo de las sociedades. Para que el cambio social penetre en las esferas cotidianas como el contexto familiar y laboral, se hace necesario que este promueva y altere los estilos de vida de la ciudadanía. Se trata de incorporar los valores entendido como aquello que define al ser humano, de igual modo, sin diferencias de género, promoviendo la libertad, respeto y equidad como bases de toda relación interpersonal. Sin embargo, no son pocas las ocasiones en las que se evidencian estereotipos. Desde un planteamiento crítico Alonso y Furio (2007) reconocen que la competencia, la afirmación de sí mismo, el control emocional y la fortaleza física son valores asociados al rol masculino, mientras que la cordialidad, compasión, sensibilidad y el cuidado son valores tradicionalmente asociados al género femenino, definiéndolas como personas amables, sensibles, tranquilas y emocionales, imagen que entra en conflicto con las nuevas funciones desempeñadas en el siglo XX, como la ejecutiva, la profesional, la directiva, militar, la ingeniera, la científica.

El panorama descrito de las políticas sobre género pone de manifiesto la escasa estabilidad de las mismas, ya que estas experimentan un gran retroceso cuando entran en conflicto con los intereses económicos y se encuentran sujetos a la ideología de los partidos políticos. En definitiva, la falta de priorización en materia de políticas sociales, el progresivo desmantelamiento de las políticas sociales y de igualdad y el retroceso para los derechos de las mujeres, la escasa integración de una perspectiva transversal de género y la ausencia de un conjunto coordinado, completo y reconocible de medidas sociales, son algunos de los motivos en los que se apoyan Lombardo y León (2014) para afirmar que estas políticas tienen por delante un camino tremendamente incierto. En base a todo ello, consideramos que existe todavía un largo camino por recorrer puesto que nos encontramos aún con un alto nivel de violencia de género y, por supuesto, con actitudes machistas causa del sello del patriarcado que impregna nuestra sociedad, especialmente en los contextos cotidianos.

2. El tratamiento del género en los contextos educativos

Nos gustaría comenzar este apartado resaltando una idea básica que constituye el epicentro del mismo y que ha sido muy bien recogida por Colás y Jiménez (2006, 415): “La educación constituye uno de los pilares básicos en la transmisión de patrones culturales de género”. Si bien es cierto que los autores se limitan al contexto escolar y más específicamente al papel del docente, nosotros queremos tratar en este apartado la relación entre género y educación desde una perspectiva más amplia.

Las instituciones básicas en la educación de las nuevas generaciones son: familia y escuela, junto a las instituciones religiosas, empresariales y la propia sociedad. Las reglas que sostienen el funcionamiento de la *sociedad* han sido establecidas principalmente desde el lenguaje de las masculinidades, quienes han asignado durante siglos un papel secundario y restrictivo de las posibilidades de la mujer. Sin embargo, si acuñamos el concepto de género de Bonilla (1998) que se recoge a continuación, se abre la posibilidad al cambio de cualquier rol no igualitario asociado al género, ya que se trata de una construcción cultural.

El género se puede entender como una creación simbólica que pone en cuestión el dictum esencialista de la biología es destino, trascendiendo dicho reduccionismo, al interpretar las relaciones entre varones y mujeres como construcciones culturales, que derivan de imponer significados sociales, culturales y psicológicos al dimorfismo sexual aparente (Bonilla, 1998, p. 149).

Generalmente, aunque no se produce una traducción literal de lo que acontece en la sociedad, la *familia* suele ser un agente de socialización esencial en lo que respecta a la identidad del género y las conductas asociadas al mismo. La mayor parte de la producción de género y familia se centra en la distribución de las tareas domésticas, tratando de verificar en qué medida se ha producido la ruptura del modelo tradicional de división de roles, para favorecer la corresponsabilidad como ideal a perseguir. Sin embargo, los estudios sobre la carga total de trabajo relacionado con las obligaciones familiares, es superior pues dedican más tiempo y más diversificado, en las mujeres que en los hombres (Federación de Mujeres Progresistas, 2011) y más aún cuando su nivel de estudios es bajo, edad avanzada, ideas convencionales y la población en la que vive es pequeña y/o rural (Serrano, 2010), por lo tanto cabe cuestionarse si la diferencia de tiempo es voluntaria u obligada y si hay perspectivas de cambio sobre todo para la mujer (Duran, 2005). Como ya expusimos en otro lugar “Cuestionarse la vida familiar desde una perspectiva de género no es una cuestión de moda, sino de justo reconocimiento a una labor socioeducativa desempeñada desde la invisibilidad, que reivindica, actualmente, su visibilidad” (Hernández Prados y Guillén, 2015, 28).

En lo que respecta al papel de la escuela en la generación del constructo género, cabe señalar que:

Los centros escolares constituyen espacios sociales y educativos relevantes para articular en su seno transformaciones educativas y sociales deseables. En ellos, se expresan y transmiten pautas y patrones culturales establecidos; por ello, constituyen escenarios propicios para iniciar cambios que promuevan y potencien la equidad de género. (Colás y Jiménez, 2006, 416)

De igual modo, García (2012) señala el principio de equidad como un factor clave de la educación, y por tanto, deben ponerse en práctica estrategias compensadoras que favorezcan el desarrollo integral del alumnado y una mayor igualdad, sin renunciar a la calidad educativa. No obstante, señala la importancia de diferenciar entre *paridad* que es puramente numérico e implica tener la misma proporción de niños y de niñas en el sistema educativo e igualdad de género, e igualdad que es más complicado de delimitar, significa tener a alumnos y alumnas disfrutando de las mismas ventajas en términos de acceso y tratamiento educacional, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente. Otro concepto clave en el avance de la igualdad de género en la educación escolar es la coeducación entendida por Morales Reina (2005) como:

Por coeducar entendemos, educar en igualdad, es decir, encaminar la educación hacia el logro de la eliminación de las barreras que impiden o restringen la igualdad de oportunidades, compensadora y transformadora de una realidad que arrastra la herencia injusta de una construcción social prehistórica que mantiene el papel subsidiario para las mujeres y que imposibilita el desarrollo de las capacidades entre hombres y mujeres (p. 6)

De todas las parcelas de la sociedad, consideramos haciéndonos eco de las afirmaciones de Reed (1999), que la *educación escolar* es uno de los ámbitos donde el avance de las mujeres ha sido mayor, hasta el punto de que no constituye una minoría discriminada, sino que se ha producido cierta inversión. En este sentido, se observan en España (Instituto de Evaluación, 2017) diferencias de género a favor de las mujeres en la mayoría de los indicadores académicos como la tasa de graduación en Secundaria (con una diferencia de 10,1 puntos porcentuales).

Por otra parte, los resultados extraídos del Estudio Estatal de la Convivencia Escolar en la Educación Secundaria Obligatoria realizado por el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, en el que participaron 22.247 adolescentes de las 17 comunidades autónomas, de modo que persisten diferencias de género en cuanto a la participación en los episodios de violencia con mayor presencia del género masculino; se localizan diferencias de género en el uso de estrategias emocionales, empleando ellas mayor diversidad; mayor probabilidad estadística del consumo de drogas en los chicos, derivando a su vez en problemas de convivencia... (Díaz-Aguado y Martínez y Martín, 2010).

Para finalizar, nos gustaría resaltar la mayor permanencia de la mujer dentro del sistema educativo. Al respecto, Alonso y Furio (2007) encuentran que en el panorama educativo a lo largo de la historia existe un notable cambio entre el acceso a la universidad de la mujer en la etapa franquista en comparación con la actual. Según Astelarra (2005), la universidad se ha feminizado, ha pasado a tener un mayor número de licenciadas que de licenciados, suponiendo un gran cambio social haciendo que las diferencias generacionales sean muy grandes para ambos sexos.

3. Aspectos Metodológicos

Objetivos

El objetivo general que nos planeamos con el presente trabajo es estudiar, desde una metodología cualitativa la percepción académica del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, desde una perspectiva de género. Para ello se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Conocer las preferencias en lo que respecta a la oferta de asignaturas de su curso académico, y comprobar si hay alguna distinción en lo que respecta al género.
- Determinar en qué medida existe una preconcepción de asignaturas diferenciadas por género (asignaturas adecuadas para chicos y otras para chicas), cuáles son dichas asignaturas y los argumentos que lo avalan.
- Identificar las expectativas académicas futuras del alumnado, en función del género, preferencia de titulaciones y si existe distinción de las mismas en función del género.

Participantes

El número de participantes en este estudio está compuesto por 49 estudiantes de 1.º de ESO cuyas edades oscilan de los 12 a los 13 años, situándose la mayoría en los 12 años. Se trata de un estudio de caso único, por lo tanto la muestra ha sido extraída de un IES de la localidad de Murcia seleccionado atendiendo a los siguientes criterios: vinculación con el centro, proximidad geográfica, disponibilidad e interés del centro para participar en la investigación, así como con la implicación de los tutores en la recogida de la información. La distribución de la muestra por género (49% femenino y 51% masculino) es proporcional y equitativa.

Instrumentos

Se trata de un estudio de carácter descriptivo transversal, con datos de tipo cualitativo a través de la encuesta que para Sierra (1994), consiste en la obtención de datos de interés sociológico mediante la interrogación a los miembros de la sociedad, siendo procedimiento sociológico de investigación más importante y el más empleado, donde el alumno cumplimenta individualmente. Se ha utilizado un instrumento ad hoc de elaboración propia validado por un grupo de expertos de diversas universidades denominado "Estudio sociológico sobre la diferencia de género en adolescentes" compuesto por 5 dimensiones, detallados en la siguiente tabla. Concretamente en este trabajo nos limitamos a exponer los resultados obtenidos en las cuestiones referidas a la dimensión "Aspectos educativos".

Tabla 1
 Dimensiones de la encuesta elaborada para el estudio

DIMENSIÓN	Nº CUESTIONES	INDICADORES
Datos sociodemográficos	Del 1 al 9	Edad, sexo, curso, población, profesión y nivel de estudios de los progenitores
Preconcepción que el alumnado. Datos generales	Del 10 al 14	Concepto de género, de sexualidad, de discriminación de género, de estereotipo de género y rasgos calificativos de hombres y mujeres.
Aspectos educativos	Del 15 al 20	Orden de preferencia de las asignaturas cursadas; criterios de elección positiva; criterios de elección negativa; preconcepción de asignaturas diferenciadas por género; expectativas académicas y preferencias de titulaciones universitarias.
Aspectos profesionales	Del 21 al 22	Expectativa profesional; preferencias profesionales en función de género;
Aspectos familiares	Del 23 al 26	Quien dedica más tiempo a las tareas familiares; quien se encarga de cocinar; de lavar el coche y de las averías de la casa;
Aspectos televisivos	Del 27 al 38	Preferencias de las series televisivas y los motivos de su elección; visionado de telenovelas y criterios de su elección; preferencia del tipo de películas; preferencia en la lectura de libros, revistas;
Valoración situaciones	Del 39 al 40	Situación familiar sobre la diferenciación de género en los juguetes y situación deportiva sobre la diferenciación de género.

Procedimiento

Este estudio se desarrolla en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria durante la segunda evaluación del curso académico 2016-2017, de la localidad de Sangonera la Verde de Murcia. Tras la consulta de las fuentes, se delimitaron los objetivos e instrumentos del estudio, se pidió permiso al equipo directivo y a los tutores de los cursos objeto de estudio y se procedió a reparto y cumplimentación por parte del alumnado de los instrumentos anteriormente descritos.

Análisis de datos

En cuanto al análisis de datos recogidos, dada la naturaleza de las variables, ha consistido en la aplicación de la prueba de independencia Chi-cuadrado de Pearson, mediante el programa informático SPSS v. 21.

4. Resultados

4.1. Preferencias del alumnado en lo que respecta a la oferta de asignaturas de su curso académico.

Se puede observar en el figura 1 que la asignatura que más gusta tanto a chicas como a chicos es la Educación física, siendo en mayor medida elegida por las chicas. La segunda asignatura preferida son las matemáticas, siendo en este caso ligeramente mayor en chicos que en chicas. La música y el inglés son dos asignaturas que ningún chico de la muestra ha escogido como sus favoritas, al contrario que Ciencias Sociales o Lengua que sólo han sido escogidas por ellos.

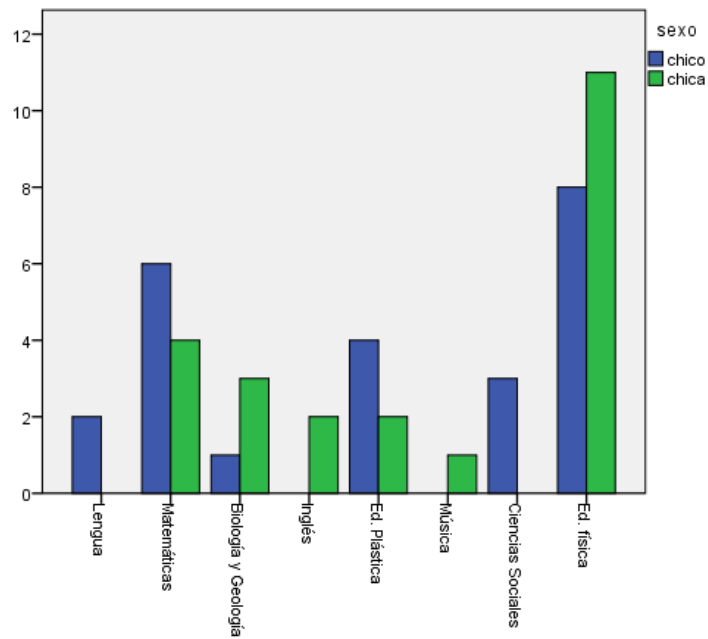


Figura 1. Gráfico de barras de las asignaturas preferidas en función del sexo.

Como se muestra en la Figura 2, las asignaturas que menos gustan, en general, entre los estudiantes se encuentran, en primer lugar, la Tecnología, seguida de las Ciencias Sociales y la Música, respectivamente. Entre las asignaturas que menos agradan a las chicas, nos encontramos las Ciencias Sociales y las Matemáticas y, en tercer lugar, la Tecnología. En cuanto a las asignaturas que menos gustan entre los chicos están la Música y después, la Tecnología.

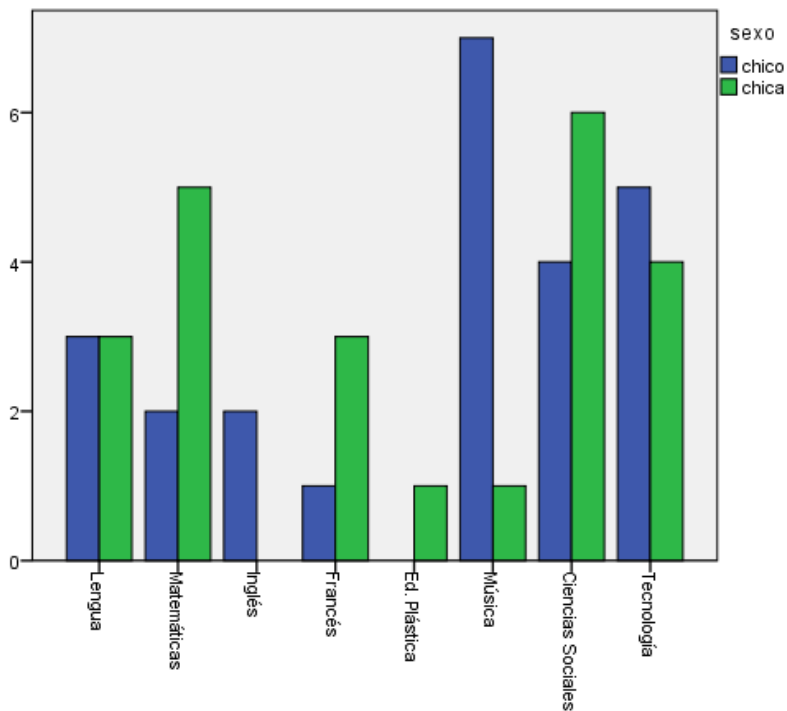


Figura 2. Gráfico de barras de las asignaturas que menos gustan en función del sexo.

4.2. Preconcepción de los estudiantes de determinadas asignaturas en relación al sexo.

Si observamos la Tabla 2, son pocos los estudiantes que creen que existen unas asignaturas definidas para mujeres y otras para hombres (16,3%). Según el sexo, las chicas con un 20,8% frente al 12%

de los chicos, creen que unas asignaturas son más adecuadas para el sexo masculino o el femenino. Este porcentaje tan bajo nos hace pensar que los estudiantes no discriminan las asignaturas por su sexo. Aun así, la tabla 3, muestra que los estudiantes que si hicieron la distinción, piensan que, por ejemplo, las matemáticas o la tecnología son más adecuadas para los chicos, frente a los idiomas o la Lengua Castellana y Literatura que serían más afines a las chicas

Tabla 2

Tabla de contingencia sobre la distinción de las asignaturas según el sexo.

		Distinción de asig. por sexo		Total
		si	no	
chico	Recuento	3	22	25
	% dentro de sexo	12,0%	88,0%	100,0%
chica	Recuento	5	19	24
	% dentro de sexo	20,8%	79,2%	100,0%
Total	Recuento	8	41	49
	% dentro de sexo	16,3%	83,7%	100,0%

Tabla 3

Tabla de asignaturas diferenciadas según el sexo

RASGOS	RESPUESTAS POR SEXO	ASOCIACIÓN AL SEXO					
		HOMBRE		MUJER		AMBOS	
		F	%	F	%	F	%
Lengua y Literatura	CHICOS					25	100
	CHICAS			2	8,3	22	91,7
	TOTAL			2	4,1	47	95,9
Matemáticas	CHICOS	1	4			24	96
	CHICAS	1	4,2			23	95,8
	TOTAL	2	4,1			47	95,9
Biología y Geología	CHICOS					25	100
	CHICAS	2	8,3			22	91,7
	TOTAL	2	4,1			47	95,9
Inglés	CHICOS					25	100
	CHICAS			1	4,2	23	95,8
	TOTAL			1	2	48	98
Francés	CHICOS					25	100
	CHICAS			2	8,3	22	91,7
	TOTAL			2	4,1	47	95,9
Plástica	CHICOS					25	100
	CHICAS			1	4,2	23	95,8
	TOTAL			1	2	48	98
Música	CHICOS					25	100
	CHICAS	2	8,3			22	91,7
	TOTAL	2	4,1			47	95,9
Ciencias Sociales	CHICOS	1	4			24	96
	CHICAS	1	4,2			23	95,8
	TOTAL	2	4,1			47	95,9
Educación física	CHICOS	1	4	1	4	23	92
	CHICAS	1	4,2			23	95,8
	TOTAL	2	4,1	1	2	46	93,9
Tecnología	CHICOS	1	4			24	96
	CHICAS	4	16,7			20	83,3
	TOTAL	5	10,2			44	89,8

4.3. Expectativas académicas futuras del alumnado, en función del género, preferencia de titulaciones y si existe distinción de las mismas en función del género.

En relación al alumnado que quiere llegar a realizar estudios universitarios, nos encontramos con un 89,8% del total de la muestra. En cuanto a la diferencia entre el sexo, los chicos representa un 84% frente al 95,8% de las chicas, como podemos ver en la Tabla 4.

Tabla 4
Diferenciación entre sexos para el acceso a la universidad

		Acceso universidad		Total	
		si	no		
sexo	chico	Recuento	21	4	25
		% dentro de sexo	84,0%	16,0%	100,0%
	chica	Recuento	23	1	24
		% dentro de sexo	95,8%	4,2%	100,0%
Total		Recuento	44	5	49
		% dentro de sexo	89,8%	10,2%	100,0%

Para realizar el análisis de la pregunta que hacía referencia a qué estudios universitarios querían cursar, se realizó un análisis cualitativo de las respuestas, categorizadas según las ramas de conocimiento (Sociales, Humanidades, Científicas, Sanitarias y Tecnológicas). Como podemos observar en la Tabla 5, los porcentajes más llamativos hacen referencia a la elección por parte de los chicos de carreras universitarias de tipo Tecnológico (ingenierías, arquitectura...) con un 36% y las mujeres con un 58,3% del ámbito de las Ciencias Sociales (magisterio, periodismo...)

Tabla 5
Elección de carreras universitarias según sexo

Rama de conocimiento	Hombres		Mujeres		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%
Sociales						
- Maestros/as y profesores/as, abogados/as...	7	28	14	58,3*	21	42,9
Humanidades						
- Lenguas, artes...	3	12	2	8,3	5	10,2
Científicas						
- Química, física, biología...	4	16	1	4,2	5	10,2
Sanitarias						
- Medicina, enfermería, veterinaria...	2	8	6	25*	8	16,3
Tecnológicas						
- Ingenierías, arquitectura,	9	36*	1	4,2	10	20,4

En otra de las cuestiones planteadas tenían que organizar, si ellos lo creían conveniente, una serie de oficios según el sexo. Los resultados muestran que el alumnado de esta edad, discrimina por sexo en relación al mundo laboral. Oficios como el de obrero o arquitecto, con un 83,7% y un 51%, respectivamente lo categorizaban como trabajos que deberían desempeñar únicamente los hombres, siendo las mujeres las que más hacían crecer esa distinción. Por el contrario, aunque no en su totalidad pero si con un porcentaje del 47% y del 49%, las chicas son las encargadas de limpiar o las empleadas de hogar (Tabla 6).

Tabla 6
Oficios categorizados según sexo

RASGOS	RESPUESTAS POR SEXO	ASOCIACIÓN AL SEXO					
		HOMBRE		MUJER		AMBOS	
		F	%	F	%	F	%
Abogado/a	CHICOS	3	12			22	88
	CHICAS	1	4,2	2	8,3	21	87,5
	TOTAL	4	8,2	2	4,1	43	87,7
Administrativo/a	CHICOS	5	20	2	8	18	72
	CHICAS	4	16,7	5	20,8	15	62,5
	TOTAL	9	18,4	7	14,3	33	67,3
Maestro/a de primaria	CHICOS			3	12	22	88
	CHICAS	1	4,2	4	16,7	19	79,1
	TOTAL	1	2	7	14,3	41	83,7
Maestro/a de infantil	CHICOS	10	40			15	60
	CHICAS			14	58,3	10	41,7
	TOTAL	10	20,4	14	28,6	25	51
Arquitecto/a	CHICOS	12	48			13	52
	CHICAS	13	54,2			11	45,8
	TOTAL	25	51*			24	49
Obrero/a	CHICOS	17	68			8	32
	CHICAS	24	100			0	
	TOTAL	41	83,7*			8	16,3
Ingeniero/a	CHICOS	9	36			16	64
	CHICAS	12	50	1	4,2	11	45,8
	TOTAL	21	42,8	1	2,1	27	55,1
Médico	CHICOS	2	8	2	8	21	84
	CHICAS			2	8,3	22	91,7
	TOTAL	2	4,1	4	8,2	43	87,7
Jardinero/a	CHICOS	4	16	2	8	19	76
	CHICAS	16	66,7			8	33,3
	TOTAL	20	40,8	2	4,1	27	55,1
Decorador/a	CHICOS	3	12	7	28	15	60
	CHICAS			12	50	12	50
	TOTAL	3	6,1	19	38,8	27	55,1
Enfermero/a	CHICOS	2	12	3	12	20	80
	CHICAS			7	29,2	17	70,8
	TOTAL	2	4,1	10	20,4	37	75,5
Atleta	CHICOS	3	12	1	4	21	84
	CHICAS	7	29,2			17	70,8
	TOTAL	10	20,4	1	2,1	38	77,5
Limpiador/a	CHICOS			10	40	15	60
	CHICAS	1	4,2	13	54,2	10	41,2
	TOTAL	1		23	47*	25	51
Empleado de hogar	CHICOS			10	40	15	60
	CHICAS	1	4,2	14	58,3	9	37,5
	TOTAL	1	2	24	49*	24	49

5. Conclusiones

Afortunadamente las fuertes tendencias de género que marcaban la dualidad entre hombre trabajador, y mujer ama de casa y de atención asistencial de familiares ascendentes y descendientes, se han ido desdibujando conforme se han producido avances en la igualdad en el terreno educativo. Aunque tal y como desvelan los resultados obtenidos continúan habiendo tendencias en lo que respecta a las elecciones en las ramas del saber, las mujeres se mueven más en las ciencias sociales y humanas, mientras que las científico técnicas son elegidas mayoritariamente por el sector masculino. Varios estudios han llegado a la misma conclusión donde se ha visto que sigue existiendo diferencias entre hombres y mujeres con respecto a la elección de sus estudios y de su posterior carrera profesional. Así las chicas suelen escoger carreras categorizadas como femeninas y de menor prestigio social, en el ámbito de las Ciencias Sociales y las Humanidades, y los hombres todo lo contrario, mayoritariamente en el ámbito Científico-técnico. Esto conlleva una segregación horizontal con respecto al sexo y su influencia a medio y largo plazo en la existencia de diferencias en el empleo (Alberdi *et al.*, 2000; Aguinaga, 2004; Izquierdo, 2004; Barberá, Candela y Ramos, 2008; Porto, 2009; Navarro y Casero, 2012).

Aunque hace ya algún tiempo de la afirmación de Holland (1981,) persiste el hecho de que la gente escoge ocupaciones que sean congruentes con su autoimagen y, en este caso particular, con la identidad de rol sexual que ha internalizado, de ahí que las ocupaciones que forman parte de la experiencia psicológica de la persona, nunca gozan de neutralidad afectiva. De hecho, las identidades y/o construcción del self, especialmente del género, son modelos cognitivos que han sido creados a partir de la cultura recibida, en la que los estereotipos desempeñan un fuerte papel en la reproducción de los roles asociados al género, y se requiere de grandes dosis de esfuerzo y constancia para romper con ellos y abrirse a otros modos de vida. En este sentido, García-Leiva (2005) señala que:

La profecía autocumplida explica otro de los elementos del puzzle: los estereotipos. Describe cómo actúan en las interacciones personales y en la construcción de la realidad: cómo se refuerzan las creencias dominantes de un grupo social y cómo provocan situaciones que las mantienen. (p.78)

Los logros experimentados en la igualdad de género dentro de los sistemas educativos requieren de continuidad, y seguir trabajando en aquellos aspectos que aún constituyen un reto. Esto debe traducirse a otras esferas como la *empresarial* con la equiparación de salarios, con el volumen y tipo de contratación, así como una mayor paridad en la asignación de cargos de responsabilidad. Así lo afirma el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (2015), el cual establece que a pesar de que las mujeres están más productivamente involucradas en el mundo de la empresa, sigue existiendo desigualdad en la devaluación (bajos salarios y bajas expectativas de promocionar), de subordinación (ocupando menos puestos directivos) y de marginalización (estilo de las reuniones, vestimenta, ritmos de trabajo y horarios...). De igual modo, los contextos más privados como el familiar, requiere de nuevos avances hacia la igualdad de los géneros en los que la figura del hombre no solamente sea participativa sino de corresponsabilidad.

REFERENCIAS

- Aguinaga, J. (2004). Las desigualdades de género entre los jóvenes (pp. 3-67). En *Informe Juventud en España 2004*. Madrid: INJUVE.
- Alberdi, I., Escario, P. y Matas, N. (2000). *Las mujeres jóvenes en España*. Barcelona: Fundación la Caixa.
- Alonso, A. (2010): Las políticas de igualdad en España: construyendo el liderazgo del nivel subnacional. *Administración & Desarrollo*, 38(52), 57-69
- Alonso, M y Furio, E. (2007). El papel de la mujer en la sociedad española. Recuperado de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00133674>
- Astelarra, J. (2005). *Veinte años de políticas de igualdad*. Madrid: Cátedra.
- Barberá, E., Candela, C. y Ramos, A. (2008). Elección de carrera, desarrollo profesional y estereotipos de género. *Revista de Psicología Social*, 23(2), 275-285.
- Bodelón, E. (2010). Las leyes de igualdad de género en España y Europa: ¿Hacia una nueva ciudadanía? *Anuario de filosofía del derecho*, 26, 85-106.
- Bonilla, A. (1998). Los roles de género. En Fernández (coord.) *Género y sociedad*. Madrid: Pirámide

- Colás, M. P., y Jiménez, R. (2006). Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares. *Revista de Educación*, 340, 415-444.
- Díaz-Aguado, M. J., Martínez, R., y Martín, J. (2010). *Estudio sobre la Convivencia Escolar en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Ministerio de Educación
- Durán, M. A. (2005). Las investigaciones de las encuestas de los usos del tiempo en España. *Fundación BBVA: Revista Internacional de Sociología*, 18, 163-190
- Federación de Mujeres Progresistas (1988). *Hacia el Nuevo contrato social mujeres-hombres para compartir las responsabilidades familiares, el trabajo y el poder*. Madrid: FMP
- García, R. (2012). La educación desde la perspectiva de género. *En ensayos, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 27, 2012.
- García-Leiva, P. (2005). Identidad de género: modelos explicativos. *Escritos de Psicología-Psychological Writings*, (7), 71-81.
- Hernández Prados, M.A. y Lara Guillen, B. (2015) Responsabilidad familiar ¿una cuestión de género? *RES, Revista de Educación Social*, 21, 28-44. ISSN: 1698-9097 <http://www.eduso.net/res/21/articulo/responsabilidad-familiar-una-cuestion-de-genero->
- Holland, J. L. (1981). *Técnica de la Elección Vocacional*. México: Editorial Trillás
- Holland, J. L. (1981). *Técnica de la Elección Vocacional*. México: Trillas.
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (2015). *La Perspectiva de género en las Iniciativas de Responsabilidad Social: La Responsabilidad Social de Género*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Izquierdo, M. J. (Dir.). (2004). *El sexisme a la Universitat Autònoma de Barcelona. Propostes d'actuació i dades per a un diagnòstic*. Bellaterra: UAB.
- Lombardo, E. (2003). La europeización de la política española de igualdad de género. *Revista Española de Ciencias Políticas*, 9, 63-80.
- Lombardo, E. (2004). *La europeización de la política española de igualdad de género*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Lombardo, E. y León, M. (2014). Políticas de igualdad de género y sociales en España: origen, desarrollo y desmantelamiento en un contexto de crisis económica. *Investigaciones Feministas*, 5, 13-35.
- Maya, V. (2006). La educación de las mujeres en el Medio Rural : Convergencia con Europa y cambio en la universidad: *XI Conferencia de Sociología de la Educación*, 125-126. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2376713>
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (2011). Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural.
- Morales Reina, A. (2005). La coeducación frente al nuevo milenio: dificultades y esperanzas. *En Gibralfaro. Revista Digital de Creación Literaria y Humanidades*, 6(50).
- Navarro, C. y Casero, A. (2012). Análisis de las diferencias de género en la elección de estudios universitarios. *Estudios sobre educación*, 22, 115-132.
- Paleo, N. y Alonso, A. (2014). ¿Es solo una cuestión de austeridad? Crisis económica y políticas de género en España. *Investigaciones feministas*, 5, 36-68.
- Porto, B. (2009). Feminización y masculinización en los estudios de maestro y educación física en Galicia. *Revista de Investigación en Educación*, 6, 50-57.
- Preston, Ch. (2000) *Social Continuity and Change and Social Theory: Society and Culture in Service, an Unpublished Lecture Delivered In Nagle College*. New york: Free Press.
- Reed, L. (1999). Troubling boys and disturbing discourses on masculinity and schooling. A feminist exploration of current debates and interventions concerning boys in school. *Gender and Education*, 11, 93-110

- Serrano, R. G. (2010). Estudio de la distribución de las tareas domésticas. *Electrolux*. Recuperado de <<http://newsroom.electrolux.com/es/files/2010/06/INFORME-REPARTO->
- Sierra, R. (1994). *Técnicas de Investigación social*. Madrid: Paraninfo
- Vega-Robles, I. (2007). Relaciones de equidad entre hombres y mujeres: Análisis crítico del entorno familiar. *Actualidades en psicología*, 21(108), 59-78.
- Walby, S. (2004). Mainstreaming de Género: Uniendo la teoría con la práctica. Ponencia para las Jornadas "Mainstreaming de Género: conceptos y estrategias políticas y técnicas".